# Personal de libre nombramiento

## Altos cargos y asimilados, titulares de órganos superiores y directivos

### Director gerente:

* Consejería / entidad al que pertenece
  + SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA S.A
* Puesto directivo
  + Director Gerente
* Nombre y apellidos
  + Cosme Antonio García Falcón
* Tipo de contrato
  + Alta Dirección
* Fecha de toma de posesión
  + 05/08/2015
* Teléfono
  + 928424600
* Correo electrónico
  + CGARFAL@SPEGC.ORG
* Titulación
  + Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales
* Otra formación
  + Diplomado en Ciencias Empresariales
  + Directivo de Liderazgo y Dirección de Entidades Públicas por el IESE
  + Economista-Auditor
* Trayectoria profesional
  + Funcionario del Cuerpo de Administradores Financieros y Tributarios de la Comunidad Autónoma de Canarias
  + Profesor de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en materias de gestión pública (licenciaturas y post-grado)
  + Profesor del Instituto Canario de Administración Pública
  + Jefe de servicio de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias.
  + Puesto singularizado de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda.
  + Director- Gerente de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria.
  + Viceconsejero de Hacienda y Planificación del Gobierno de Canarias.
  + Autoridad de Gestión del programa de cooperación transnacional Interreg III Azores - Madeira - Canarias y Órgano Intermedio de los programas operativos FEDER y FSE de Canarias.
  + Director General de Planificación y PResupuesto del Gobierno de Canarias.
* Funciones del puesto
  + Funciones general de Dirección, tales como gestión económica, comercial, operativa y administrativa de la Sociedad. Proponer acciones y criterios y dar cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración.
  + Funciones específicas: Gestionar los servicios encomendados por las diferentes Administraciones entre otras.
* Órganos colegiados o administrativos de los que es miembro
  + Consejo de Administración de SODETEGC
  + Consejo de Administración INFECAR
* Actividades para las que se ha concedido la compatibilidad

### Personal eventual de confianza:

* No existe personal eventual dentro de la entidad